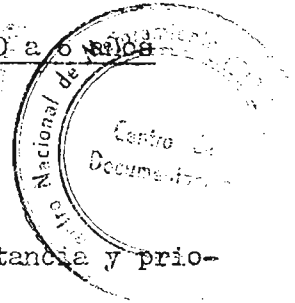


Proyecto de lineamientos de políticas de atención a los niños de 0 a 6 años



Se tiene en cuenta que:

- 1o) La Constitución de la República define claramente la importancia y prioridad que debe merecer la población infantil.
- 2o) Las leyes fundamentales del país en el campo de salud, educación, nutrición, bienestar social, familia y desarrollo comunal contienen disposiciones que protegen a esa población.
- 3o) El actual Gobierno ha definido expresa y claramente que dará prioridad a los niños de 0 a 6 años, con base en las investigaciones que señalan la importancia de esta edad para el logro de su mejor desarrollo integral.

Se afrontan los problemas de que:

- 1o) Todavía se atienden a los niños costarricenses en varios servicios públicos en forma sectorial, sin tener en cuenta las necesidades de desarrollo integral del niño.
- 2o) El Estado emplea en la atención de la población infantil muchos recursos, pero los múltiples servicios que ha creado no están vinculados entre sí ni coordinan decididamente sus acciones, por lo que no logran los efectos requeridos ni se avanza sustantivamente en el apoyo que requieren los niños y sus familias.
- 3o) No se ha alcanzado al universo de la población infantil, en los servicios básicos de salud, educación, medio ambiente, vivienda, nutrición y bienestar social.
- 4o) Ha venido creciendo en el país los casos de agresividad, abandono y negligencia en la atención de la población infantil.
- 5o) El país carece de una política de protección a la madre trabajadora, que le permita cumplir con sus funciones de madre y con sus labores productivas de ingresos para el sostenimiento de sus hijos.
- 6o) Tampoco el país ha definido una política sobre los medios de comunicación social, con el fin de lograr que contribuyan a la mejor formación y educación de los niños.
- 7o) Se nota un olvido en las ciudades, urbanizaciones y centros de diversión de las necesidades importantes que tienen los niños en los aspectos vitales de juegos y de entretenimiento.
- 8o) Hay urgencia de vincular los programas de bienestar familiar a las necesidades de los niños